



Excmo. Ayuntamiento de
BOLAÑOS DE CALATRAVA

Área/Departamento Gestión del Padrón Municipal

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES CON UN SOLO PROGENITOR CUANDO NO HAY CONSENTIMIENTO DE AMBOS NI AUTORIZACIÓN JUDICIAL Y EL SOLICITANTE TIENE ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA.

Nombre y apellidos	DNI/NIE¹
Domicilio de empadronamiento	

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal adjunta, respecto de mis hijos/as menores de edad, que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI/NIE ²

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que dispongo de su guarda y custodia en exclusiva en virtud de la resolución judicial (especificar tipo de resolución, fecha, juzgado y n.º de procedimiento) _____ que adjunto, la cual está en vigor y no existe otra posterior que modifique los términos de la misma.
- Que soy conocedor de que el art. 154 del Código Civil incluye entre las funciones que comprende la patria potestad la de "decidir el lugar de residencia habitual de la persona menor de edad, **que solo podrá ser modificado con el consentimiento de ambos progenitores o, en su defecto, por autorización judicial**".
- Que (márquese la opción que corresponda):
 - No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cambio de domicilio de mis hijos/as menores de edad podría producir una afeción a sus derechos por _____ y he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente (adjuntar documentación acreditativo).
 - No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque la citada resolución judicial se dictó en rebeldía y éste no se está cumpliendo el régimen de visitas.
 - No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque está en paradero desconocido y no está cumpliendo el régimen de visitas.
 - No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta para recabarlo por _____ y la falta de empadronamiento/cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos/as menores de edad por _____.
- Que no me encuentro incurso/a en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1.ª c) 3, o 158.3.ª c) 4 del Código Civil.

Asimismo, quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las **responsabilidades civiles o administrativas que correspondan**.

Bolaños de Calatrava, a ____ de _____ 20__

Fdo.:

1. En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. Véase Nota 1.
3. Art. 103.1ª c) del Código Civil: "Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas siguientes: 1ª... Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes: c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor".
4. Art. 158.3ª c) del Código Civil: "El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará: 3ª Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular, las siguientes: c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.

ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava. | **Finalidad:** Los datos de carácter personal facilitados, serán tratados con la finalidad de gestionar la Declaración responsable para el empadronamiento de menores con un solo progenitor cuando no hay consentimiento de ambos ni autorización judicial, y el solicitante tiene atribuida la guarda y custodia en exclusiva. | **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a otros órganos estatales o de la comunidad autónoma con competencias en materia social. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, Pl. España, 1, 13260 Bolaños de Calatrava, Cdad. Real (España), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/> | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.



DIR3 L01130230



Excmo. Ayuntamiento de
BOLAÑOS DE CALATRAVA

ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava con NIF: P1302300G

Dirección postal: Pl. España, 1, 13260 Bolaños de Calatrava, Cdad. Real (España)

Teléfono: 926 87 00 27

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@bolanosdecalatrava.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos personales serán tratados por el Ayuntamiento con la finalidad de la DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES CON UN SOLO PROGENITOR CUANDO NO HAY CONSENTIMIENTO DE AMBOS NI AUTORIZACIÓN JUDICIAL, Y EL SOLICITANTE TIENE ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA.

QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA GUARDA Y CUSTODIA **Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.

Destinatarios

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la comunidad autónoma con competencias en materia social

No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, Pl. España, 1, 13260 Bolaños de Calatrava, Cdad. Real (España) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (<https://sede.bolanosdecalatrava.es/>).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: dpd@bolanosdecalatrava.es